



Pablo Montes

Periodista



---

## El fiscal general llama a los fiscales a evitar injerencias en otros poderes del Estado

El Fiscal general del Estado, Álvaro García, afirma que el Ministerio Fiscal debe “evitar cualquier injerencia en las funciones constitucionalmente atribuidas a cada uno de los tres poderes del Estado”. Lo hace en una carta, dirigida a varios fiscales, que llega días después de que el pasado fin de semana **instase a [esperar a conocer el contenido de la proposición de ley de amnistía](#)** antes de hacer ningún pronunciamiento sobre ella en el marco y por los cauces legalmente establecidos.

En la misiva, enviada a los fiscales Fidel Cadena, Consuelo Madrigal, Jaime Moreno y Javier Zaragoza, extensiva a todos los miembros de la carrera fiscal, García afirma que “cualquier posicionamiento del Ministerio Público respecto de una futura amnistía de los hechos acaecidos en Cataluña en relación con el proceso independentista, **exige conocer la definitiva norma que la regule, una vez forme parte de su ordenamiento**, tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado”.

El posicionamiento, continúa el fiscal general, “**en todo caso técnico-jurídico**, de la Fiscalía española se realizará a través de los cauces estatutarios y en los procedimientos en los que se demanda nuestra intervención”. Por tanto y ante las diferentes peticiones para qu ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |